***Universidad Nacional de Lomas de Zamora*** Facultad de Ciencias Sociales Secretaría de Investigaciones

**Universidad Nacional de Lomas de Zamora** Facultad de Ciencias Sociales Secretaría de Investigaciones

**PROGRAMA**

**Proyecto:** Las prácticas profesionales en las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación

**Director/a:** TOSCANO, Walter Néstor

**Co-director/a**: STEIMAN, Jorge Luis

**Equipo de investigación:**

MELONE, Carlos

BERNATENÉ, Silvia

LUNA, Ayelén

Fecha: 20 Marzo 2018

**Resumen**

Esta investigación tiene su eje de trabajo en torno a las PPS (prácticas profesionales supervisadas) que adquieren formato de prácticas de enseñanza en las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación.

Pretendimos generar dimensiones de análisis que posibiliten comprender e interpretar las propuestas de PPS presentes en los planes de estudio universitarios creados o modificados en los últimos 20 años.

Para ello, construimos un marco teórico comprensivo en el que se presentan las prácticas de enseñanza como prácticas sociales, las vinculaciones entre teoría y práctica en la formación universitaria, y finalmente, las vinculaciones entre práctica y currículum estructural-formal.

Este estudio, de corte cualitativo y fundamentalmente interpretativo, se desarrolla desde un trabajo con fuentes documentales. Desde esos materiales describimos, analizamos e interpretamos, el sentido asignado a las PPS en tanto componentes de los planes de estudio correspondientes al período indicado en 27 instituciones universitarias.

Incluimos además, a lo largo del desarrollo, aportes de corte propositivo para el campo de la Didáctica General en contextos de Educación Superior.

**PALABRAS CLAVES:** prácticas - enseñanza – formación - currículum

**DURACIÓN DEL PROYECTO:** 2 años

**INTRODUCCIÓN**

Esta investigación a la que llamamos “Las prácticas de enseñanza del estudiante del Profesorado en Ciencias de la Educación”, de orientación cualitativa, se desarrolla en el marco del paradigma interpretativo-propositivo y tiene dos ejes de indagación: desde uno de ellos generamos categorías para analizar e interpretar la modalidad curricular, las intencionalidades que se les asignan y la epistemología implícita con que se presentan las PPS en los planes de estudio de las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación y que es objeto de este bienio; desde el otro, el análisis y la interpretación se desprenden de las narrativas que elaboran los estudiantes que se constituyen como practicantes en la cátedra Didáctica IV de la UNLZ en las que vuelcan su propias reflexiones sobre la experiencia de PPS que están cursando y que llevaremos a cabo en el bienio 2018-2020.

Los planes de estudio suelen incluir denominaciones diversas para referirse a las prácticas de enseñanza en la formación del Profesorado: prácticas, residencia, prácticas pedagógicas, prácticas profesionales. Decidimos adoptar el nombre de “prácticas profesionales supervisadas” (PPS), para dar cuenta de cualquiera de esas formas en que se presentan.

A los efectos de poder acotar el universo, nos focalizamos en los planes de estudio de carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación de Universidades públicas y privadas que las hayan creado o modificado en los últimos veinte años, tomando como hito inicial el año 1995 en que se sancionó la Ley de Educación Superior.

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Trabajando con los planes de estudios de las carreras, sintetizamos así, el abordaje de nuestro problema de estudio en las siguientes preguntas:

Al respecto de las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación que fueron creadas o modificadas en los últimos 20 años:

✓ ¿qué presencia curricular tienen las PPS en el plan de estudios?

✓ ¿qué intencionalidades formativas se les asignan a las PPS?

✓ ¿qué modalidad curricular adoptan las PPS?

✓ ¿qué obligaciones académicas requiere el cursado de las PPS?;

✓ ¿cuál es la naturaleza epistemológica que se le asigna a las PPS

como contenido curricular?;

✓ ¿qué racionalidades están implícitas en la propuesta?

**ANTECEDENTES**

La búsqueda de antecedentes, la orientamos temáticamente. Clasificamos los trabajos de investigación recabados en grupos por contenido. En un primer momento, la indagación dio por resultado varios grupos de trabajos referidos a cuestiones vinculadas al problema e interrogantes que motivan esta investigación. Finalmente, aunando criterios, decidimos constituir solo dos para la parte de este proyecto que abordamos en estos dos años.

En el primero de ellos, damos cuenta de los trabajos a los que consideramos muy relevantes en la temática y que son eje de desarrollo en el marco teórico. Los denominamos “fundantes” en tanto constituyen la piedra basal en el orden de la construcción teórica y desde los cuales vinculamos el currículum de formación y la práctica reflexiva. Recurrimos a ellos para elaborar la primera parte de este trabajo, hacemos referencia a ellos en la bibliografía.

En el segundo grupo, identificamos un cuerpo de investigaciones que centran su indagación en torno al currículum formal o al currículum en acción con eje en las unidades curriculares de PPS (Residencia, Prácticas, etc.) y desde las cuales se hacen, a la vez, referencias a experiencias de prácticas reflexivas en la formación de docentes. Nos centramos aquí, especialmente, en aquellos que toman la formación de Profesores en Ciencias de la Educación. Los titulamos bajo la denominación: “trabajos sobre el currículum”

**JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

El estudio adquiere relevancia en tanto:

a) La PPS son hoy un componente aceptado y visto como en los planes de estudio de carreras profesionalizantes tanto reguladas por el estado como no.

b) Las PPS se constituyeron históricamente en el campo curricular con mirada aplicacionista. Sin embargo, los estudios sobre el conocimiento práctico profesional, indican el reduccionismo de la concepción de la práctica como aplicación de la teoría tanto como la validez de la práctica como conocimiento.

c) En los últimos años han ido creciendo las carreras que se incorporan a la nómina de títulos con regulación estatal por afectar el interés público y en todas ella, la “intensidad de la formación práctica” ha sido uno de los componentes de los estándares elaborados para la acreditación de las mismas. Es dable pensar que nuevas carreras se incorporarán a la nómina.

d) No se avizoran en el campo de la investigación estudios referidos específicamente a las PPS como componente curricular.

e) El estudio sobre las PPS constituye un campo de interdisciplinariedad en el cual pueden realizar aportes contenidistas del campo/profesión, pedagogos, epistemólogos y cientistas sociales.

**MARCO TEÓRICO**

**A. Prácticas sociales y práctica docente**

Presentamos el marco conceptual en un desarrollo que va de lo general a lo particular, tomando el concepto de práctica social de Bourdieu para circunscribir luego, dentro de ellas, a las prácticas de enseñanza.

Consideramos luego una noción de práctica docente desde la perspectiva señalada en el apartado anterior, es decir, en tanto práctica social para luego ahondar en los sentidos asignados a las prácticas de enseñanza. Y tomamos para ello la clásica definición que acuñara Achilli (1986)

Asumimos de aquí en más, la concepción de Achilli como categoría teórica, contextualizando a la misma en el ámbito de la educación superior. Concebimos entonces a la *práctica docente* como el trabajo que el docente de educación superior realiza en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales. Y a los efectos de aclarar la terminología que usamos a lo largo del trabajo, consideramos a las *prácticas pedagógicas*, como un tipo más restricto de prácticas docentes que incluyen por lo menos otras dos: las prácticas de enseñanza y las prácticas de aprendizaje.

Habiendo contextualizado la práctica docente como una práctica social nos abocamos a caracterizar las prácticas de enseñanza de los docentes y a plantear algunas distinciones entre éstas y las de los estudiantes en situación de práctica profesional supervisada en procesos de formación, es decir, las de los practicantes.

Adherimos a las concepciones que conciben a *la enseñanza como una intervención social* (Camilloni, 1996), como una intervención intencionada en el campo de las prácticas sociales. Y desde aquí definimos a las prácticas de enseñanza como una intervención intencional desde el conocimiento en el mundo de esos otros que se construyen como estudiantes en los sistemas escolarizados.

Hay algunas notas distintivas de este tipo de práctica social que son las prácticas de enseñanza que plantearon diversos autores y que, rescatando a algunos de ellos tomamos en nuestro marco de referencias para analizar desde allí las propuestas de PPS en los planes de estudio.

Algunas notas distintivas de la enseñanza en la Educación Superior son presentadas por Lucarelli (2000): las *relaciones entre teoría y práctica* y por Malet (2008): *el trabajo en torno al conocimiento científico*. Pero además, consideramos que hay un nivel de particularización si se observan los diferentes tipos de instituciones que componen la educación superior: las Universitarias y los Institutos Superiores y el tipo de unidad curricular que es objeto de desarrollo.

Nos detuvimos especialmente en la cuestión de las tradiciones formativas en la Universidad desde la perspectiva de *Davini (1995)* y contextualizamos la problemática curricular en la *tradición académica* desde la cual hicimos el análisis de las PPS

**B. Práctica y teoría en la formación universitaria**

Carr (2002) es probablemente uno de los investigadores que más profundamente se han dedicado a esta problemática. En: *“Una teoría para la educación”*, analiza los diferentes sentidos asignados a la práctica: *por oposición a la teoría o la práctica como dependiente de la teoría*.

Carr considera necesario, ir en búsqueda de las raíces que dieron origen al concepto de práctica. Y por ello, toma el concepto de los griegos. Asumimos esa noción de práctica para analizar las PPS: una forma de la actividad humana. que requiere distinguir entre: la *poiesis* y la *praxis.*

Desde aquí consideramos la posibilidad de una epistemología de la práctica, de una explicación que se preocupe por el tipo de conocimiento que es propio de la práctica, de su aprendizaje y de las posibilidades de su enseñanza. La propuesta de Schön constituye aquí nuestro marco analítico y las categorizaciones de racionalidad, tomadas por Popkewitz (1988), Giroux (1981 y 1992); Carr y Kemmis (1988); Habermas (1982); Barco (1989) entre otros.

**C. El currículum y la práctica: las unidades curriculares de prácticas en un plan de estudio**

Conocimiento teórico y conocimiento práctico son dos formas del conocer que requieren estar presentes en la formación profesional.

En Argentina, el universo es bastante heterogéneo: las investigaciones[[1]](#footnote-2) realizadas dan cuenta de casos en los que la racionalidad tecnológica y la supremacía del conocimiento teórico se constituyen en una tradición difícil de modificar y otros en los que se observan nuevas experiencias en las que el conocimiento del oficio tiene un lugar de privilegio sostenido desde experiencias de reflexión sobre la práctica, de trabajos desde narrativas, de talleres de análisis de prácticas. Sin embargo, salvo unas pocas excepciones, la mayoría de estas últimas se presentan aisladas, como propuestas de una cátedra, como trabajos incipientes y no como ejes articuladores de un plan de estudio.

En lo que atañe a la cuestión de este apartado, obligó a pensar los planes de estudio desde un lugar poco habitual: incluir la formación práctica como parte integral de una carrera y no solo como una unidad curricular al final de la misma.

**OBJETIVO GENERAL:**

Describir, analizar e interpretar las presencia curricular de las PPS en las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación, creadas o modificadas en los últimos 20 años

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

En los planes de estudio de las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación creados o modificados en los últimos 20 años y que hayan obtenido reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación de la Nación:

✓ describir la ubicación curricular de unidades curriculares u obligaciones curriculares relacionadas con las PPS;

✓ analizar las modalidades curriculares que adoptan las PPS y sus formas de concreción;

✓ analizar e interpretar las intencionalidades formativas que se asigna para las PPS;

✓ analizar e interpretar la naturaleza epistemológica que adquieren las PPS como contenido curricular, las referencias al conocimiento teórico y al conocimiento práctico que se enuncian y la racionalidad implícita en su presentación en los planes de estudio.

**GRADO DE CUMPLIMIENTO- RAZONES**

El proyecto previsto se desarrolló en su totalidad

**HIPÓTESIS**

Consideramos las prácticas profesionales aparecen concentradas en torno a única materia en los planes de estudio y con características que la presentan desde la racionalidad técnica con lógica de aplicación de los conceptos teóricos aprendidos

**METODOLOGIA**

Asumimos el enfoque cualitativo. Construimos el marco teórico de esta investigación desde los supuestos que se derivan del paradigma desde el cual planteamos la investigación didáctica.

Nos corresponde justificar, la lectura de fuentes documentales. En este sentido, operamos con la lógica que le asignan Ruiz Olabuenaga y Espizua (1989) al trabajo documental: se los puede “entrevistar” con preguntas implícitas y se los puede “observar” con la misma intensidad que se observa una práctica social determinada, dando a la lectura del documento un cariz de mezcla entre observación y entrevista como cualquiera de ellas en particular.

Trabajamos con los planes de estudio de las carreras universitarias de Profesorado en Ciencias de la Educación creados o modificados desde 1995. El universo quedó así conformado por 29 planes de estudio correspondientes a 27 instituciones universitarias que identificamos en la base oficial de títulos obrante en el Ministerio de Educación.

Hicimos así la lectura de los planes de estudio, intentando interpretar desde los mismos:

- las intencionalidades formativas del plan de estudios; - la epistemología de la práctica manifiesta o implícita;

- la ubicación curricular de las PPS;

- las intencionalidades manifiestas en torno a las PPS;

- las obligaciones académicas que las PPS suponen;

- los contenidos curriculares asignados a las PPS.

Estas categorías de análisis, que resultaron aquellas que finalmente adoptamos después de varias definiciones provisorias, orientaron y delimitaron el abordaje de los planes de estudio desde el eje de las PPS como objeto de indagación.

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TAREAS REALIZADAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DENOMINACIÓN CONCISA MESES

PRIMER AÑO

- Revisión bibliográfica - Análisis de procedimientos institucionalizados - Elaboración de instrumentos - Consultas - Reconstrucción analítica del objeto de estudio - Implementación de entrevistas - Análisis de entrevistas - Selección de los casos (planes de estudios) - Elaboración de instrumentos - Primeras entrevistas

SEGUNDO AÑO

- Análisis de los casos - Segundas entrevistas - Análisis conjunto de los datos - Validación con actores de la comunidad académica - Reinterpretación de las propuestas - Revisión de la escritura - Elaboración del informe final

**RESULTADOS OBTENIDOS**

**La práctica profesional supervisada en las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación**

**La PPS como propuesta curricular**

Tomamos los planes de estudio de las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación que fueran creadas o modificadas entre 1995 y 2015. Dentro de ese período, identificamos en la base oficial de títulos del entonces Ministerio de Educación de la Nación, 29 planes de estudio correspondientes a 27 instituciones universitarias que cumplían con esa condición. En ese universo, en el que tomamos las Universidades Nacionales y Privadas y las carreras al grado completo y a los CCC, identificamos 9 creaciones y 20 modificaciones de carrera.

Para el análisis de las PPS en el plan de estudio construimos tres categorías analíticas que detallamos a continuación.

**La modalidad curricular que adoptan las PPS** Desde esta categoría describimos curricularmente el espacio que ocupan y las modalidades de concreción que adquieren las PPS en el plan de estudio. Del análisis de los 29 planes construimos una casuística que describe los modos de comportamiento curriculares con que las PPS han sido previstas.

Identificamos estos cinco casos: A) *una PPS al final de la carrera, B) dos PPS al final de la carrera, C) algún tipo de práctica previa y una PPS al final, D) algún tipo de práctica previa y dos PPS al final y E) sin prácticas de enseñanza.* Analizamos luego el comportamiento de los planes de estudio de CCC. A lo largo del estudio identificamos casi un problema ontológico con los CCC: no está muy clara su naturaleza y parecen solo definirse a partir de un acortamiento en la duración de una carrera evidenciado en que la propuesta en las PPS no diferencia el tipo de proyecto ni se asienta sobre un tipo de práctica que ya el estudiante está llevando a cabo como es la enseñanza, más allá de los nuevos ámbitos para los cuales la titulación del CCC habilita.

**Las intencionalidades formativas en torno a las PPS**

Analizamos en los planes de estudio los enunciados que referían explícitamente a las intencionalidades formativas asignadas a las PPS. Las identificamos presentadas tanto en la fundamentación y los objetivos de la carrera como en los contenidos curriculares o en las obligaciones académicas que se describen para las mismas. El trabajo analítico nos permitió construir casos que dan cuenta de los diferentes modos de concebir la práctica durante la formación. Los planteamos a partir de la lógica predominante e identificamos los siguientes: *A) lógica evaluativa; B)lógica aplicativa; C) lógica ejercitativa; D) lógica del trabajo en serie; E) lógica de la integración; F) lógica geográfica; G) lógica del desempeño; H) lógica reflexiva..*

**La epistemología de la práctica que se desprende de las PPS**

Desarrollamos el análisis y la interpretación de la epistemología de la práctica subyacente a las propuestas de PPS como una casuística en la que cada plan de estudio adquirió un grado de particularidad y ciertas notas distintivas del resto. Este aspecto del análisis fue aquél en el cual los planes más nos “hablaron”. Trabajamos con la “voz” explícita y la implícita y rescatamos de cada uno un enunciado significativo. Si bien los tomamos individualmente, a los efectos de la presentación, los agrupamos según la supremacía de una u otra racionalidad y los sintetizamos en cuatro casos: *A) con supremacía de la racionalidad tecnológica B) con supremacía de la racionalidad interpretativa; C) con supremacía de la racionalidad crítica y D) con indicios de diferentes racionalidades.*

**CONCLUSIONES**

Un trabajo de investigación siempre abre nuevas preguntas y da pie a otros estudios, no solo a partir de los resultados que se obtienen, sino también, desde los interrogantes que aparecen a lo largo del proceso.

También ese fue el caso en este trabajo. Lo primero que observamos con cierto asombro fue que en los 20 años que corresponden al período analizado, solo se crearon 4 carreras de grado completas, todas ellas de Universidades privadas. Sin embargo, en igual lapso, se aprobaron 22[[2]](#footnote-3) Universidades Nacionales nuevas que, interpretamos, no presentan en su oferta académica, carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación. Dos posibles preguntas se desprenden de este dato: ¿es qué la oferta existente cubre todas las necesidades de formación en esa área?; ¿es que se trata de un campo de formación que ha perdido la posibilidad de reinventarse?

Cuando analizamos los planes de estudio e interpretamos las lógicas y la epistemología de la práctica que subyacen a la propuesta de PPS, reparamos en que la mayoría de las Universidades Privadas se asientan sobre proyectos sostenidos desde la racionalidad tecnológica y sobre contenidos disciplinares que no suelen incluir los nuevos paradigmas teóricos del campo. Esta observación lleva a preguntarnos por la circulación del saber y por la radicación de núcleos de investigación en las instituciones universitarias considerando los tipos de gestión público y privado. Y alrededor de ello los interrogantes se vinculan por las cuestiones ideológicas con relación a las decisiones formativas.

No por nuevo, pero sí por el grado de injerencia que tiene en torno a las decisiones que se toman en torno a las PPS, la primacía del conocimiento teórico y la vigencia de la racionalidad tecnológica que aflora en el “decir” de casi todos los planes de estudio, es el centro del análisis. En la misma línea, nos preguntamos por las consecuencias que el imperio de la racionalidad normativa puede tener sobre las formas de concebir el trabajo en la práctica a partir de las prescripciones que, al respecto, están presentes en el plan de estudio.

Asimismo, tras observar en los planes de estudio discrepancias teóricas entre los contenidos de unidades curriculares del mismo campo, nos preguntamos por la relación existente entre las prescripciones curriculares del plan de estudio y las propuestas de las cátedras; por el sentido y significado que se asigna al mismo en la práctica de los docentes universitarios; por la vida institucional, más allá de lo administrativo, que se le da una vez aprobado.

**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

Achilli, Elena (1986). *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro.* Cuadernos de Formación Docente, Universidad Nacional de Rosario.

Aristóteles (2004). *Ética a Nicómano*. Madrid: Alianza Editorial.

Barco, Susana (1989). *Racionalidad, cotidianeidad y didáctica*. Ponencia presentada en las 1a Jornadas Regionales de Didáctica. UNSL. San Luis.

--------------- (1996). Nuevos enfoques para viejos problemas en la formación de profesores. En A. Camilloni; G. Riquelme & S. Barco (ed.), *Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación.* Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

--------------- (1998a). *La cuestión curricular en la universidad: un problema acuciante y complejo.* Manuscrito no publicado, Universidad Nacional del Comahue.

*--------------- (1998b).* Currículos universitarios de Formación docente o la viga en el ojo propio*. Ponencia en el Congreso Nacional de Formación Docente. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Formación Docente.*

--------------- (2002). *Plan de estudios, disciplinas universitarias y prácticas docentes.* Manuscrito no publicado, Universidad Nacional del Comahue.

Barco, Susana (coord.); Ickowicz, Marcela.; Iuri, Teresa & Trincheri, Alcira (2005): *Universidad, docentes y prácticas. El caso de la UNCo.* Neuquén: EDUCO- UNCo.

Basabé, Laura & Cols, Estela (2007). La enseñanza. En A. Camilloni (comp.), *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidos

Bernstein, Basil (1989). *Clases, códigos y control. Volumen I.* Madrid: Akal.

--------------- (1997). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Morata.

Bourdieu, Pierre (1979). Los Tres Estados del Capital Cultural. *Revista Sociológica,* UAM- Azcapotzalco, Número 5, pp. 11-17.

--------------- (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama

--------------- (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Camilloni, Alicia W. de (1996). De herencias, deudas y legados. Una introducción a las teorías didácticas actuales. En: A. W. de Camilloni; M. C. Davini; G. Edelstein; E. Litwin; M. Souto & S. Barco. *Corrientes didácticas contemporáneas.* Buenos Aires: Paidos

--------------- (2007). Justificación de la Didáctica. En: A. W. de Camilloni (comp.) *El saber didáctico.* Buenos Aires: Paidos.

Carr, Wilfred (2002). *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica.* Madrid: Morata.

Davini, María Cristina (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía.* Buenos Aires: Paidos

--------------- (2015). *La formación en la práctica docente.* Buenos Aires: Paidos.

de Alba, Alicia (1995). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas.* Buenos Aires: Miño y

Dávila.

Diker, Gabriela & Terigi, Flavia (2005). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidos

Edelstein, Gloria (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente. *Revista del Instituto e Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA-Miño y Dávila Editores.

--------------- (2002b noviembre). *Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes...* Ponencia presentada en las I Jornadas Nacionales Prácticas y Residencias en la Formación Docente, UNC, Córdoba

--------------- (2011). *Formar y formar-se en la enseñanza.* Buenos Aires: Paidos

Edelstein, Gloria & Coria, Adela (*2002). Las prácticas docentes en procesos de formación. Una visión desde la perspectiva de Pierre Bourdieu.* Revista Páginas*, No 2, Publicación de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, Córdoba.*

Entel, Alicia (1988). *Escuela y conocimiento*. Buenos Aires: Cuadernos FLACSO- Miño y Dávila.

--------------- (2014). *S*iete notas en torno al conocimiento en la Educación Superior. *Revista El Cardo,* No 12, Facultad de Ciencias de la Educación, Paraná, UNER.

Erickson, Frederick (1997). Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza. En: M. Wittrok (comp.). *La investigación de la enseñanza II. Métodos cualitativos de observación*. Barcelona: Paidós

Feldman Daniel (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidos

Fenstermacher, Gary (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza. En: M. Wittrock (comp.). *La investigación de La enseñanza I.* Barcelona: Paidos.

Fridman, Marcela (2000). Alumnidad: la construcción de un mito en el discurso de los formadores de formadores. *Cuaderno de Pedagogía Rosario*. Año VI, No 7, Rosario.

Giroux, Henry (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.* Barcelona: Paidos

Goodson, Ivor (1991). La construcción social del currículum. Posibilidades y ámbitos de investigación de la historia del Currículum. *Revista de Educación*, No 295, pp. 7-37, Madrid.

--------------- (1995). *Historia del currículum.* Barcelona: Pomares-Corredor

--------------- (2003). Hacia un desarrollo de las historias personales y profesionales de los docentes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa,* Año 8, No 19, pp. 733-758, México DF.

Gvirtz, Silvina & Palamidessi, Mariano (1998). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza.* Buenos Aires: Aique

Litwin, Edith (1996). El campo de la Didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. En: A. W. de Camilloni; M. C. Davini; G. Edelstein; E. Litwin; M. Souto & S. Barco: *Corrientes didácticas contemporáneas.* Buenos Aires: Paidos.

--------------- (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.* Buenos Aires: Paidos.

Lucarelli, Elisa (comp.) (2000). *El asesor pedagógico en la Universidad*. Buenos Aires: Paidos.

Malet, Ana M. (2008). Didáctica y prácticas docentes en la educación superior. En: Menghini & Negrín (comps). *Prácticas y residencias docentes. Viejos problemas, ¿nuevos enfoques?* Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Perrenoud, Phillippe (1994*). Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible.* Extraído el 25 de abril de 2006 de: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/docentes/superior/

--------------- (2001). *La formación de los docentes en el siglo XXI.* Conferencia en la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra. (Traducción hecha por María Eugenia Nordenflycht)

--------------- (2010). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar,* Barcelona: Editorial Grao.

Popkewitz, Tomás (1988). *Paradigma e ideología en investigación educativa.* Madrid: Mondadori.

Ruiz Olabuenaga, José & Espizua, M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa.* Bilbao: Universidad de Deusto.

Sanchiz Ochoa, Pilar y Cantón Delgado, Manuela (1995). Acceso y adaptación al campo. En: Á. Aguirre Baztán (coord.). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo.

Sanjurjo, Liliana (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula.* Rosario: Homo Sapiens

Sanjurjo, Liliana (comp.) (2011). *Construcción del conocimiento profesional en docentes principiantes.* Madrid: Editorial Académica Española

Sautu, Ruth (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación.* Buenos Aires: Lumiere.

Schön, Donald (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidos.

--------------- (1992). *La formación de profesionales reflexivos.* Barcelona: Paidos.

--------------- (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan.* Barcelona: Paidos.

Steiman, Jorge (2004). *¿Qué debatimos hoy en la Didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior.* Buenos Aires: Baudino Ediciones.

--------------- (2007). *Qué y cómo enseña la universidad, ¿es un problema que tiene que plantearse el docente universitario?* Exposición publicada en las Actas de las I Jornadas de Pedagogía Universitaria. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.

--------------- (2008). *Más Didáctica (en la educación superior).* Buenos Aires: Miño y Dávila.

--------------- (2011). ¿Qué puede aportar hoy la Didáctica? *Revista Novedades Educativas,* Año 23, No. 249, Buenos Aires, Argentina

Tenti Fanfani, Emilio (coord.) (2010). *Estudiantes, y Profesores de los IFD. Opiniones, valoraciones, expectativas.* Buenos Aires: INFOD-IIPE/UNESCO, Sede Regional Buenos Aires.

Zabalza, Miguel Ángel (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación,* No 354, pp. 21-43, Madrid.

**Normas legales generales**

Ley No 24521 (1995). *Ley de Educación Superior*

Ministerio de Cultura y Educación (1980). *Resolución Ministerial No 1560/80*

--------------- (1985). *Resolución Ministerial No 2785/85*

--------------- (1997). *Resolución Ministerial No 6/97*

Ministerio de Educación (2002). *Resolución Ministerial No 1054/02*

Ministerio de Educación y Deportes (2016). *Resolución Ministerial N° 284/16*

--------------- (2016). *Resolución Ministerial N° 629/16*

Poder Ejecutivo Nacional (1994). *Decreto PEN N° 256/94*

**DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS** (ver anexo)

**Actividades de extensión:**

- Institución: Red de Instituciones de Educación Superior de San Martín Año: 2017. Temática: La PPS como eje de formación curricular: sentidos asignados

- Institución: UNLZ

Año: 2016 Temática: Clase abierta para docentes tutores de la práctica. Las PPS: de su previsión curricular a su concreción como experiencia formativa

- Institución: UNLZ

Año: 2017 Temática: Clase abierta para docentes tutores de la práctica. Las PPS: de su previsión curricular a su concreción como experiencia formativa

**Artículos:** - BERNATENÉ, Silvia (2017) *La enseñanza en la Universidad: un aporte para pensar las políticas de articulación en La Agenda universitaria III*. Universidad de Palermo.

- STEIMAN, Jorge (2017) *Las prácticas de enseñanza en la educación superior: un enfoque teórico-analítico.* Revista Digital Hologramática de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Edición No 26, Año XIV. ISSN 1668-5024

- STEIMAN, Jorge (2016) *Del divorcio al matrimonio igualitario: teoría y práctica en la formación universitaria*. Revista electrónica Voces de la educación, Volumen 1. Año 1. Enero-Junio 2016, pp. 99-107. ISSN 2448-6248

**Asistencia a Congresos:**

- II Jornadas de Didáctica General de la Patagonia. La didáctica general en la formación docente actual. 15-16 Junio - Lugar: La Pampa. Organizó: Instituto de Investigación para el estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad (IELES), Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. co- organizadas por el Centro de Estudios Didácticos del Comahue (Ce.Di.Co) Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue.

**Vinculación con otras instituciones** - Red de Instituciones de Educación Superior de San Martín

- ISFD No 113: Estados Unidos de América

- ISFD No 114: José Gabriel Tupac Amaru II

- ISFD No 174: Rosario Vera Peñaloza

- Escuela de Artes Visuales Antonio Berni

- Conservatorio de Música Alfredo Luis Schiuma

- UNSAM (Escuela de Humanidades)

**Cursado de carreras de postgrado de los diferentes participantes del proyecto:**

- STEIMAN JORGE: Doctorado en Educación: UNTREF/UNLA/UNSAM –

EGRESADO

- BERNATENE SILVIA: Doctorado en Educación: UNTREF/UNLA/UNSAM – EN CURSO. ETAPA DE ELABORACIÓN DE LA TESIS

- LUNA AYELEN: Maestría en Educación en Entornos Virtuales: UNPA – EN CURSO

1. En el estado del arte pueden verse al respecto, las investigaciones de Lencina, Verna & Romero (2015); Alliaud & Guevara (2014); Barcia (2011); Zabalza (2011); y Anijovich, Capelletti, Mora & Sabelli (2007), entre otros. [↑](#footnote-ref-2)
2. En sentido estricto son 20 instituciones ya que en dos de las 22, se trata de la constitución del status de Universidad de instituciones existentes que no tenían ese rango: la de la Defensa que aglutina a los Institutos Universitarios de las tres FFAA y el IUNA que se convierte en UNA [↑](#footnote-ref-3)